



Asociación de Académicos/as
Sede concepción
www.ubiobio.cl/aaubbbconce

Estimadas Asociadas y Estimados Asociados:

Junto con saludar cordialmente, manifestarles que nuestro compromiso es mantenerlos muy bien informados, en esa misión les comentamos que el día lunes 21 de julio del presente, en dependencias del Campus Fernando May de la sede Chillán, se desarrolló una reunión convocada por Rectoría para abordar el estado actual del proceso de encasillamiento de funcionarios/as administrativos/as y académicos/as de nuestra Universidad.

En dicha instancia, representantes de todas las asociaciones gremiales —académicos y no académicos de las sedes Chillán y Concepción— fuimos informados de los avances recientes, entre los que destaca la toma de razón del Decreto Universitario N°07/2025 por parte de la Contraloría Regional del Bío-Bío, que modifica la planta del personal vigente desde 1993 y da inicio formal al encasillamiento 2025.

Entre los principales puntos tratados se destacan:

- La consolidación normativa y administrativa del proceso de encasillamiento.
- El carácter voluntario del proceso, sin incremento en los costos institucionales.
- La garantía de que se respetarán las actuales remuneraciones de funcionarios/as.
- La definición de fases: Revisión de la planta actual, escalafones, actualizar cargos de exclusiva confianza, decreto de encasillamiento directo, elaborar las bases de los concursos de encasillamiento (JCC), concurso interno de encasillamiento y el encasillamiento por concurso.
- El compromiso de trabajo sistemático, mediante comisión interna con participación de Dirección Jurídica, Contraloría Universitaria y Dirección de Recursos Humanos.
- Instancias permanentes de información y seguimiento con participación de las asociaciones.

Desde las asociaciones gremiales valoramos profundamente este hito institucional, que viene a dar respuesta a un anhelo largamente esperado por nuestros estamentos, orientado a otorgar mayor estabilidad laboral y reconocimiento a la trayectoria de quienes han trabajado durante años bajo la modalidad “a contrata”.

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo sostenido de esta y anterior administración universitaria, por consolidar este proceso, en conjunto con los equipos técnicos y jurídicos involucrados.

Como asociaciones, mantendremos una postura activa, colaborativa y vigilante para asegurar que la secuencia de acontecimientos que vienen, se desarrollen con plena transparencia, equidad y resguardo de los derechos de todas y todos los trabajadores de la Universidad del Bío-Bío.

Saluda Cordialmente,

Asociación de Funcionarios No Académicos – Sede Concepción
Asociación de Funcionarios No Académicos – Sede Chillán
Asociación de Académicos – Sede Concepción
Asociación de Académicos – Sede Chillán